



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00513595-UNC-ME#FD-RD-2026-792-E-UNC-DEC#FD-ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS CESUN UNIV. (México)

VISTO:

El expediente electrónico **EX-2026-00513595- -UNC-ME#FD**, en el que se ha dictado la resolución decanal, ad referendum de este cuerpo, RD-2026-792 -E-UNC-DEC#FD;

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar la resolución RD-2026-792 -E-UNC-DEC#FD, dictada ad referendum de este cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido y, en consecuencia disponer: 1) Declarar de Interés Institucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba las actividades conmemorativas del 32° Aniversario de CESUN Universidad (México), a desarrollarse entre los días 12 y 18 de octubre de 2026. 2) Expresar la adhesión institucional de esta Facultad a la celebración mencionada y a las actividades académicas previstas en su marco.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

